



CATHEDRAL OF THE BLESSED SACRAMENT
Stewards of God's Gifts

Contrato de Uniforme
Catedral del Santísimo Sacramento - Coro de Santo Toribio Romo
Calendario Escolar del Año Instrucciona 2024-2025

Partes

El Coro de Santo Toribio Romo, bajo la dirección de la Catedral del Santísimo Sacramento y sus directores (**nombrado como “Proveedor” en este acuerdo**).

Padre/Madre/Tutor del Estudiante Menor de Edad (**nombrado como “Cliente” en este acuerdo**).

Colectivamente, todas las personas mencionadas que firman este acuerdo serán referidas como las “Partes”.

Propósito del Acuerdo

La Catedral del Santísimo Sacramento se compromete a proporcionar solo blazer y corbata como uniformes para el año escolar 2025-2026 al estudiante/menor de edad según lo detallado en este acuerdo.

Sin embargo, la camisa, pantalón y/o falda; Padres de familia deberán proporcionar para su hijo/a. El Proveedor ha aceptado brindar dichos servicios de acuerdo con los términos de este contrato.

Términos

Servicios

El Coro de Santo Toribio Romo, bajo la dirección de la Catedral del Santísimo Sacramento y el/la/los director/a/es, proporcionará a los tutores los siguientes servicios y/o productos (“Uniforme”):

- Blazer y Corbata

Ubicación y Entrega de Servicios

Ubicación



Los padres recibirán un vale para ordenar los uniformes directamente a través de un tercero, School Uniforms by Tommy Hilfiger.

Costo, Tarifas y Pago

La Catedral del Santísimo Sacramento proporcionará a cada cliente un vale para la compra del uniforme.

Exclusividad

Exclusividad. El Cliente entiende y acepta recibir el uniforme y cuidarlo adecuadamente, incluyendo, entre otros, llevarlo a la tintorería profesional y mantenerlo colgado correctamente cuando sea devuelto. El uniforme proporcionado debe ser usado, y ningún otro uniforme podrá reemplazarlo. En caso de necesitar un reemplazo, el Cliente debe comunicarse directamente con el/la/los director/a/es.

El blazer y la corbata deberán ser devueltos si el estudiante deja de participar o al final de la fiesta de clausura del año instruccional.

Liberación Artística

Consistencia.

El Cliente entiende y acepta que:

1. Haremos esfuerzos razonables para incorporar las sugerencias y deseos de las familias al seleccionar el estilo del uniforme, aunque el/la/los director/a/es tendrán la decisión final respecto al juicio estético del uniforme.

2. La insatisfacción con el juicio del/de la/de los director/a/es no es una razón válida para la terminación de este acuerdo.

Límite de Responsabilidad

Daños Graves. El Cliente acepta pagar por daños al blazer o corbata relacionados con este acuerdo, y dicho pago no excederá el costo total del uniforme proporcionado por la Catedral del Santísimo Sacramento.

Pérdida del Producto. En caso de que cualquier producto o parte del uniforme se pierda, el Cliente acepta reembolsar a la Catedral del Santísimo Sacramento por la pérdida, y dicho reembolso no excederá el costo total del uniforme proporcionado y/o sus componentes.



Indemnización. El Cliente acepta indemnizar, defender y liberar de responsabilidad al Proveedor y sus afiliados, empleados, agentes, voluntarios independientes y contratistas por cualquier lesión, daño a la propiedad, responsabilidad, reclamación u otra causa de acción que surja de o esté relacionada con los servicios y/o productos que la Catedral del Santísimo Sacramento proporciona a las familias en este acuerdo.

Cuidado Apropiado y Devolución del Uniforme

El/la/los Padre/Madre/Tutor(es) se compromete(n) expresamente a realizar el máximo esfuerzo para gestionar y cuidar adecuadamente el uniforme proporcionado por la Catedral del Santísimo Sacramento y sus miembros. En caso de 3 ausencias consecutivas o de la suspensión de la participación, el Padre/Madre/Tutor se compromete a devolver el uniforme en las mejores condiciones posibles, colgado y cubierto con su funda protectora original, dentro de los 10 días posteriores al aviso de suspensión a cualquiera de las partes. El incumplimiento de esta obligación hará que el Cliente sea responsable del pago total del uniforme.

Disposiciones Generales

Notificaciones. Las partes proporcionarán notificaciones efectivas (“Notificación”) a través de los siguientes métodos de entrega en la fecha y hora en que se envíe la Notificación:

1. Correo electrónico:
 - Maestra Winney: toribio@cbssac.org o
 - Sr. REX:
rrallanka@cathedralsacramento.org

Fusión. Este acuerdo constituye el acuerdo final y exclusivo entre las partes en relación con los uniformes contenidos en este contrato. Todas las negociaciones y acuerdos previos y contemporáneos sobre los temas contenidos en este acuerdo se fusionan y reemplazan expresamente por este documento.

Modificación. Las partes pueden modificar este acuerdo únicamente mediante consentimiento escrito de las partes a través de la Notificación correspondiente.

Firma: _____ Fecha: _____

